
Presidencia: Kazajstán

666ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Jueves, 6 de diciembre de 2011 (Vilna)

Apertura: 16.40 horas

Clausura: 16.45 horas

2. Presidente: Embajador K. Abdrakhmanov

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

No hubo declaraciones

Punto 2 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA TRANSMISIÓN AL CONSEJO MINISTERIAL DE UN PROYECTO DE DECISIÓN DEL CONSEJO MINISTERIAL

Presidente

Decisión: El Foro de Cooperación en materia de Seguridad adoptó la Decisión Nº 15/11 (FSC.DEC/15/11) relativa a la transmisión al Consejo Ministerial de un proyecto de Decisión del Consejo Ministerial. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 3 del orden del día: CONTRIBUCIÓN DEL FCS AL PROYECTO DE DECLARACIÓN POLÍTICA DE LA DECIMOCTAVA REUNIÓN DEL CONSEJO MINISTERIAL

El Presidente anunció que se había llegado a un consenso relativo a la transmisión del párrafo referido al FCS que se enviará al Ministro de Asuntos Exteriores de Lituania, Presidente de la Decimoctava Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE, para que sea incluido en la declaración de la

Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE en Vilna
(FSC.DEL/169/11/Rev.4).

Punto 4 del orden del día: OTROS ASUNTOS

No hubo intervenciones

4. Próxima sesión:

Se anunciará



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.DEC/15/11
6 December 2011

SPANISH
Original: ENGLISH

666ª sesión plenaria

Diario FCS N° 672, punto 2 del orden del día

DECISIÓN N° 15/11
TRANSMISIÓN AL CONSEJO MINISTERIAL DE
UN PROYECTO DE DECISIÓN DEL CONSEJO MINISTERIAL

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS),

Decide pedir a la Presidencia del FCS que transmita a la Presidencia del Consejo Ministerial el siguiente documento:

- Proyecto de decisión relativa a la función que puede desempeñar la OSCE en la facilitación de la puesta en práctica de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;

Recomienda al Consejo Ministerial que apruebe el documento anteriormente mencionado.